

TRÁMITE NÚMERO: 36119

4530330RJUTRSH

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29775
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	14696
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /02/09/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ZENCURVE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA ASI: ROLANDO MORA CEDE 240 PARTICIPACIONES A RICARDO RIVADENEIRA Y 28 PARTICIPACIONES A JOSE ALMEIDA; MICHAEL VELASTEGUI CEDE 132 PARTICIPACIONES A JOSE ALMEIDA.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4353 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16/10/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



Factura: 001-002-000056446



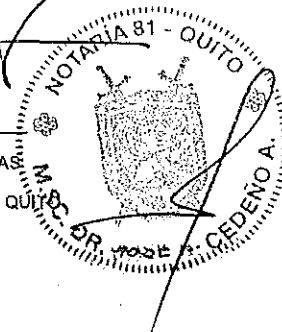
20201701081P02421



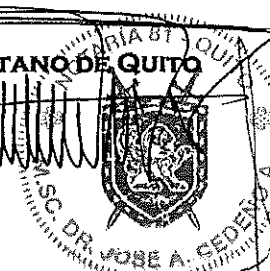
NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20201701081P02421						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (9:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MORA VALDIVIESO ROLANDO LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710689629	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HIDROBO SIGUENCIA GABRIELA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003164504	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VELASTEGUI COELLAR MICHAEL PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910718717	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MATAMOROS MOSQUERA MARIA LEONOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910329408	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALMEIDA GUZMAN JOSE CRISANTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712502002	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	RIVADENEIRA GUZMAN RICARDO AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719197137	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		400.00					

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS
NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1rio

2 ESCRITURA N°.

3 2020	17	01	081	P02421
--------	----	----	-----	--------

4

5

6

7

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

8

OTORGADA POR:

9

ROLANDO LEONARDO MORA VALDIVIESO,

10

GABRIELA ALEXANDRA HIDROBO SIGUENCIA,

11

MICHAEL PATRICIO VELASTEGUI COELLAR Y

12

MARIA LEONOR MATAMOROS MOSQUERA

13

A FAVOR DE:

14

JOSE CRISANTO ALMEIDA GUZMAN y

15

RICARDO AUGUSTO RIVADENEIRA GUZMAN

16

CUANTIA: \$400,00

17

DI 2 COPIAS

18

H.A.

19

20

21

22

23 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
24 la República del Ecuador; hoy dos (02) de Septiembre del dos mil veinte,
25 ante mí, **DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO**
26 **OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, con acción de personal
27 número ocho dos ocho cinco- DNTH-dos mil quince-JT, del Consejo de la
28 Judicatura, comparecen; por una parte en calidad de CEDENTES, El señor

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 **MORA VALDIVIESO ROLANDO LEONARDO**, de cedula de identidad No.
2 171068962-9, ecuatoriano, de 41 años de edad, de profesión ingeniero de
3 estado civil divorciado, con número de teléfono 0961289963, correo
4 electrónico: ingleomora@hotmail.com, domiciliado en la ciudad de Quito,
5 del Distrito metropolitano de Quito, en la calle Las Alondras y Avenida Ilalo
6 Conjunto Arquez del Valle, parroquia el Tingo por sus propios y personales
7 derechos, la señora **GABRIELA ALEXANDRA HIDROBO SIGUENCIA**,
8 portadora de la cédula de identidad 1003164504, domiciliada en la
9 Avenida 31 de Octubre y pana norte, frente a la discoteca la jampa de la
10 ciudad de Otavalo, de transito por esta ciudad de Quito, de treinta y
11 siete años, de estado civil divorciada; El señor **MICHAEL PATRICIO**
12 **VELASTEGUI COELLAR** portador de la cedula de identidad No.
13 091071871-7 y la señora **MARIA LEONOR MATAMOROS MOSQUERA** de
14 cedula de identidad No. 091032940-8 de nacionalidad ecuatoriana, casados
15 entre sí, domiciliados en la provincia del Guayas en Samborondon en la
16 urbanización Vista Sol Manzana N Villa dieciséis Parroquia La Puntilla y de
17 paso por esta ciudad de Quito, de cincuenta y tres y cuarenta y dos años de
18 edad, de profesión ingeniero, y licenciada mayores de edad, teléfono
19 0996989366; y, por otra parte, en calidad de CESIONARIOS el señor **JOSE**
20 **CRISANTO ALMEIDA GUZMAN** portador de la cedula de identidad No.
21 171250200-2, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano de estado civil
22 soltero, domiciliado en la Calle Luis Cordero E12-182 y Valladolid. Edificio
23 Iturralde of.6 de la ciudad de Quito, con teléfono 0960186927, Correo
24 electrónico almeida.guzmanjc@gmail.com legalmente capaz para contratar
25 y obligarse, y el señor **RICARDO AUGUSTO RIVADENEIRA GUZMAN**
26 portador de la cedula de identidad No. 171919713-7, mayor de edad, de
27 nacionalidad ecuatoriano de estado civil soltero, domiciliado en la Calle
28 Luis Cordero E12-182 y Valladolid. Edificio Iturralde of.6 de la ciudad de

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1 Quito, con teléfono 0960186927, con correo electrónico
2 ricardor_44@hotmail.com.- Los comparecientes son de nacionalidad
3 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y
4 obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes de conocerles doy
5 fe; y, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y papeletas
6 de votación, las mismas que en copias certificadas se agregan; y, dando
7 cumplimiento a la Resolución doscientos dieciséis guion dos mil diecisiete
8 (216-2017) del Consejo de la Judicatura, se agrega a la presente escritura
9 pública los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana del
10 Registro Civil, Identificación y Cedulación. Advertidos los comparecientes
11 por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como
12 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
13 otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial,
14 ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
15 minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su
16 cargo, sírvase incorporar una que contenga la cesión de participaciones de
17 la Compañía **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ZENCURVE CIA. LTDA.**, al
18 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
19 Comparece a la celebración de la presente escritura calidad de **CEDENTES**,
20 El señor **MORA VALDIVIESO ROLANDO LEONARDO**, de cedula de
21 identidad No. 171068962-9, ecuatoriano, de 41 años de edad, de profesión
22 ingeniero de estado civil divorciado, con número de teléfono 0961289963,
23 correo electrónico: ingleomora@hotmail.com, domiciliado en la ciudad de
24 Quito, del Distrito metropolitano de Quito, en la calle Las Alondras y
25 Avenida Ilalo Conjunto Arquez del Valle, parroquia el Tingo por sus propios
26 y personales derechos; la señora **HIDROBO SIGUENCIA GABRIELA**
27 **ALEXANDRA** portadora de la cedula de identidad 1003164504 domiciliada
28 en es la avenida 31 de octubre y pana norte, frente a la discoteca la jampa

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 de la ciudad de Otavalo, de treinta y siete años de profesión magister mayor
2 de edad, teléfono 099 279 9832 de estado civil divorciada : El señor
3 **MICHAEL PATRICIO VELASTEGUI COELLAR** portador de la cedula de
4 identidad No. 091071871-7 y la señora **MARIA LEONOR MATAMOROS**
5 **MOSQUERA** de cedula de identidad No. 091032940-8 de nacionalidad
6 ecuatoriana, casados entre sí, domiciliados en la provincia del Guayas en
7 Samborondon en la urbanización Vista Sol Manzana N Villa dieciséis
8 Parroquia La Puntilla y de paso por esta ciudad de Quito, de cincuenta y tres
9 y cuarenta y tres años de edad, de profesión ingeniero, y licenciada mayores
10 de edad, teléfono 0996989366 legalmente capaces para contratar y
11 obligarse, Y por otra Comparece en calidad de **CESIONARIOS** el señor JOSE
12 **CRISANTO ALMEIDA GUZMAN** portador de la cedula de identidad No.
13 171250200-2, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano de estado civil
14 casado, domiciliado en la Calle Luis Cordero E12-182 y Valladolid. Edificio
15 Iturralde of.6 de la ciudad de Quito, con teléfono 0960186927, Correo
16 electrónico almeida.guzmanjc@gmail.com legalmente capaz para contratar
17 y obligarse, y el señor **RICARDO AUGUSTO RIVADENEIRA GUZMAN**
18 portador de la cedula de identidad No. 171919713-7, mayor de edad, de
19 nacionalidad ecuatoriano de estado civil soltero, domiciliado en la Calle
20 Luis Cordero E12-182 y Valladolid. Edificio Iturralde of.6 de la ciudad de
21 Quito, con teléfono 0960186927, con correo electrónico
22 ricardor 44@hotmail.com, legalmente capaz para contratar y obligarse.
23 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** La compañía
24 **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ZENCURVE CIA. LTDA.,** se constituyó
25 mediante escritura pública debidamente otorgada ante el Notario
26 Trigésimo del Distrito Metropolitano de Quito Doctor Darío Andrade
27 Arellano, el ocho de octubre del dos mil catorce, la misma que fue inscrita
28 en el Registro Mercantil del cantón Quito el diez y seis de octubre del dos

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



1 mil catorce. La compañía cuenta con un capital social de cuatrocientos
2 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; **DOS PUNTO DOS.** Los
3 cónyuges MICHAEL PATRICIO VELASTEGUI COELLAR y la señora MARIA
4 LEONOR MATAMOROS MOSQUERA son propietarios de ciento treinta y dos
5 participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
6 Norteamérica cada una, en la compañía CONSTRUCTORA Y CONSULTORA
7 ZENCURVE CIA. LTDA.- **DOS PUNTO TRES.**- El señor MORA VALDIVIESO
8 ROLANDO LEONARDO y la señora HIDROBO SIGUENCIA GABRIELA
9 ALEXANDRA son propietarios de ciento treinta y seis participaciones de un
10 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una,
11 y el señor MORA VALDIVIESO ROLANDO LEONARDO es propietario de
12 ciento treinta y dos participaciones de un valor nominal de un dólar de los
13 Estados Unidos de Norteamérica cada una, con un total de doscientos
14 sesenta y ocho participaciones de un valor nominal de un dólar de los
15 Estados Unidos de norte américa cada una, en la compañía CONSTRUCTORA
16 Y CONSULTORA ZENCURVE CIA. LTDA.- **DOS PUNTO CUATRO.**- La Junta
17 General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
18 **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ZENCURVE CIA. LTDA.**, celebrada el
19 treinta y uno de marzo del dos mil veinte, la misma que se adjunta como
20 habilitante a la presente escritura, autorizó la cesión de participaciones de
21 los señores MORA VALDIVIEZO ROLANDO LEONARDO Y VELASTEGUI
22 COELLAR MICHAEL PATRICIO, a favor de los señores JOSE CRISANTO
23 ALMEIDA GUZMAN Y DEL SEÑOR RICARDO AUGUSTO RIVADENEIRA
24 GUZMAN.", en los términos constantes en el Acta. **TERCERA.- CESIÓN DE**
25 **PARTICIPACIONES.**- Con estos antecedentes **TRES PUNTO UNO.**- el socio
26 señor ROLANDO LEONARDO MORA VALDIVIESO cede **DOSCIENTOS**
27 **CUARENTA** de sus participaciones sociales de su propiedad del valor
28 nominal de un dólar cada uno al señor RICARDO AUGUSTO RIVADENEIRA

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

1 GUZMAN, y VEINTE Y OCHO de sus participaciones al señor JOSE CRISANTO
2 ALMEIDA GUZMAN; **TRES PUNTO DOS.-** el señor VELASTEGUI COELLAR
3 MICHAEL PATRICIO cede el total de sus participaciones sociales de su
4 propiedad del valor nominal de un dólar cada uno al señor **JOSE CRISANTO**
5 **ALMEIDA GUZMAN.,** de conformidad al cuadro de integración de capital
6 que más adelante se detalla.- **TRES PUNTO TRES.-** Esta cesión comprende
7 todos los derechos que hasta la fecha les corresponde a los CEDENTES,
8 incluyendo las utilidades del ejercicio del año dos mil veinte, superávit por
9 revalorización de activos y en fin todas las cuentas patrimoniales. **CUARTA:**
10 **PRECIO.-** En virtud de esta cesión de participaciones, LOS CESIONARIOS
11 pagan de contado y en este mismo acto a los CEDENTES la suma
12 correspondiente al valor nominal de las participaciones sociales que
13 adquieren, habiendo pagado **CUATRO PUNTO UNO.-** El señor JOSE
14 CRISANTO ALMEIDA GUZMAN, paga veinte y ocho dólares MORA
15 VALDIVIEZO ROLANDO LEONARDO, y Ciento treinta y dos dólares a los
16 señores MICHAEL PATRICIO VELASTEGUI COELLAR y la señora MARIA
17 LEONOR MATAMOROS MOSQUERA.- **CUATRO PUNTO DOS.-** El señor
18 RICARDO AUGUSTO RIVADENEIRA GUZMAN, paga doscientos cuarenta
19 dólares al señor MORA VALDIVIEZO ROLANDO LEONARDO, Al ser
20 cancelada la totalidad de los precios , en moneda de curso legal a su entera
21 satisfacción. las partes renuncian a cualquier reclamo posterior judicial o
22 extrajudicial. **QUINTA: EFECTO DE LA CESION.** - En virtud de la Cesión de
23 Participaciones que antecede, se procederá a la anulación de los
24 certificados respectivos, y consiguientemente a la emisión de los nuevos
25 certificados de aportación. Además, se realizarán las anotaciones
26 respectivas el libro de participaciones y socios de la prenombrada
27 compañía. Efectuada la Cesión, la nueva composición del capital es la
28 siguiente: -----

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



CEDULA	SOCIO	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL SUSCRITO
171919713-7	RICARDO AUGUSTO RIVADENEIRA GUZMAN	240	240,00	240,00
171250200-2	JOSE CRISANTO ALMEIDA GUZMAN	160	160,00	160,00
	TOTAL	400	400,00	400,00

SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Los cesionarios, señores RICARDO AUGUSTO RIVADENEIRA GUZMAN y JOSE CRISANTO ALMEIDA GUZMAN, declaran que aceptan la presente cesión de participaciones, que por este instrumento se realiza en su favor. El cesionario declara además que realiza su inversión con carácter de nacional. **SEPTIMA.- CUADRO.-** En razón de la cesión de participaciones constante de este contrato, el capital social de la compañía queda conformado de la siguiente manera: -----

CEDULA	SOCIO	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL SUSCRITO
171919713-7	RICARDO AUGUSTO RIVADENEIRA GUZMAN	240	240,00	240,00
171250200-2	JOSE CRISANTO ALMEIDA GUZMAN	160	160,00	160,00
	TOTAL	400	400,00	400,00

OCTAVA. - RAZONES E INSCRIPCIONES. - De la presente escritura pública se tomará nota al margen de la escritura pública de constitución, así como se procederá a cumplir con todas las formalidades que se requieran para el perfeccionamiento de la presente cesión de participaciones. Usted señora Notaria se servirá interponer y añadir las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de este instrumento público. Queda facultado la Abogada Carmen Narciza Sampedro Hurtado, para realizar cuantas gestiones sean necesarias, para el cumplimiento de las formalidades previstas en el artículo 113 de la Ley de Compañías, y el correspondiente registro de la presente cesión de participaciones, en el

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

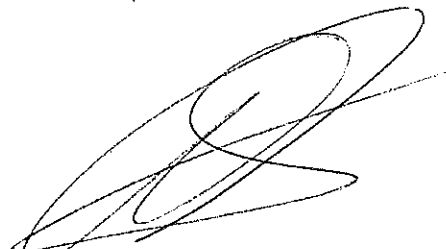
1 Registro Mercantil del cantón Quito y la Superintendencia de Compañías".-
2 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y
3 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo
4 el valor legal y que las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
5 partes, minuta que está firmada por la Abogada Carmen Narciza
6 Sampedro, con matrícula profesional número trece mil ochocientos nueve,
7 del Ilustre Colegio de Abogados de Pichincha).- Para la celebración de esta
8 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley
9 Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se
10 ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en
11 el protocolo de esta Notaría, **DE TODO CUANTO DOY FE.-**

12
13 



16 **ROLANDO LEONARDO MORA VALDIVIESO**

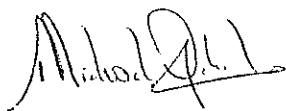
17 C.C. Nº 1710689629

18
19 



22 **GABRIELA ALEXANDRA HIDROBO SIGUENCIA**

23 C.C. Nº 1003164504

24
25 



28 **MICHAEL PATRICIO VELASTEGUI COELLAR**

29 C.C. Nº 0910718711

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO



Maria Leonor Matamoros Mosquera
MARIA LEONOR MATAMOROS MOSQUERA
C.C. Nº 0910329408

Jose Crisanto Almeida Guzman
JOSE CRISANTO ALMEIDA GUZMAN
C.C. Nº 1712502002

Ricardo Augusto Rivadeneira Guzman
RICARDO AUGUSTO RIVADENEIRA GUZMAN
C.C. Nº 171919713-7



(Firmado) Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

El Nota.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERVILACION



CEDULA DE CIUDADANIA N. 171068962-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MORA VALDOVIESO
ROLANDO LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 19-08-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO



INSTRUCCION SUPERIOR INGENIERO V23342222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORA CARWIN GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALDOVIESO SANCHEZ MARIA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2018-01-18

FECHA DE EXPIRACION
2023-01-18




CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0.03 M 0008 - 114 1710689629
Jefe de Mesa Certificado No. CEDULA No.

MORA VALDOVIESO ROLANDO LEONARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTON: QUITO
CIRCUITO: 1
PARTE: 1

NOTARIA OCTOGESIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió, y que
devuelvo al interesado. En 1 folio(s).

Quito a 21 de Mayo de 2019



Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGESIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710689629

Nombres del ciudadano: MORA VALDIVIESO ROLANDO LEONARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MORA DARWIN GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALDIVIESO SANCHEZ MARIA ENRIQUETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 202-336-91308



202-336-91308

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

RECULA DE N° 100316450-4

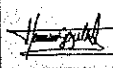
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HIDROBO SIGUENCIA
GABRIELA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
JORDAN
FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
SUPERIOR **ABOGADA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HIDROBO NAVARRETE HECTOR HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SIGUENCIA RODRIGUEZ ENMA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-02-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-19

V4344V4444

DO 1871242




CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0004 F 0004 - 327 1003164504

HIDROBO SIGUENCIA GABRIELA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

1003164504

PROVINCIA PICHINCHA
CANTON QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
FAMILIARIA: BELISARIO QUEVEDO
ZONA 4



ELECCIONES
ORDINARIAS 2019

CIUDADANO/A:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió y que
devuelvo al interesado. En Quito, a 10 de Mayo de 2020.



Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1003164504

Nombres del ciudadano: HIDROBO SIGUENCIA GABRIELA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: HIDROBO NAVARRETE HECTOR HUMBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SIGUENCIA RODRIGUEZ ENMA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 206-336-91405



206-336-91405

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

REGULA DE M. 091071871-7

CITADANÍA
APellidos y Nombres
VELASTEGUI COELLAR
MICHAEL PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
FECHA DE NACIMIENTO
1981-08-02
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
MARIA LEONOR
MATANRONOS MOSQUERA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

FECHA
2022/11/27

APellidos y Nombres del Padre
VELASTEGUI LUIS

APellidos y Nombres de la Madre
COELLAR ESTRELLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAS
2018-02-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-04

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCC
091071871-7 027-0179

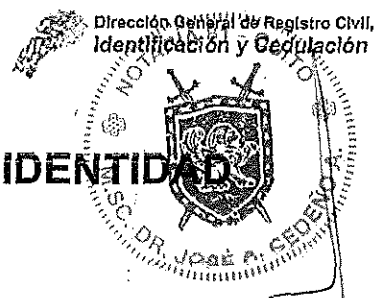
VELASTEGUI COELLAR MICHAEL PATRICIO
GUAYAS **SAMBORONDON**
LA PUNTILLA (SATELITE) **LA PUNTILLA**
0 USD.0

DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0030
6315433 **19/03/2019 13:19:45**

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En QUITO a 19 de marzo de 2020.



Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

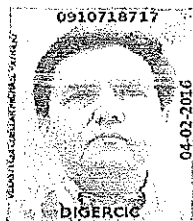


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0910718717

Nombres del ciudadano: VELASTEGUI COELLAR MICHAEL PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO



Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MATAMOROS MOSQUERA MARIA LEONOR

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 1997

Nombres del padre: VELASTEGUI LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: COELLAR ESTRELLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 208-336-91433



208-336-91433

Lcdo. Vicente Tañano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL



CÓDIGO 091032940-8
CIUDADANA
MATAMOROS MOSQUERA
MARIA LEONOR
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CASADO
MICHAEL PATRICIO
VELASTEGUI COELLAR

SUPERIOR

LICENCIADA

MATAMOROS LOPEZ JORGE ARSENIO

MOSQUERA GUTIERREZ FANNY LEONOR

DURAN

2019-06-27

2020-06-27

VAAAAVAAAA



42583800



NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió, y que
devuelvo al interesado, en 01 folios.

Quito, 10 de JULIO, 2020



Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0910329408

Nombres del ciudadano: MATAMOROS MOSQUERA MARIA LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELASTEGUI COELLAR MICHAEL PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 1997

Nombres del padre: MATAMOROS LOPEZ JORGE ARSENIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSQUERA GUTIERREZ FANNY LEONOR

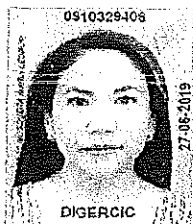
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



Maria Leonor Matamoros Mosquera

N° de certificado: 209-336-91461



209-336-91461

Vicente Talano G.

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALMEIDA GUZMAN
JOSÉ CRISANTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN MARCOS
FECHA DE NACIMIENTO 1976-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ERIKA RENATA
CHAVEZ AYALA

N. 171250200-2




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALMEIDA CADEÑA JOSÉ JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN ALAVA REYNA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-03-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-16

E4343V4222



COLECTOR GENERAL

IMPRESA CALLE 1000

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
22 MARZO - 2019

0002 M
0002 - 257
1712502002

ALMEIDA GUZMAN JOSÉ CRISANTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
DISTRITO 1
PARISH RUMIPAMBA
ZONA 1



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Andrés Bello
F. PRESIDENTE DE LA JUNA

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió, y que
devuelvo al interesado. En QUITO, a las 12:00 horas,
del 12 de SET. 2020.



Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de Identificación: 1712502002

Nombres del ciudadano: ALMEIDA GUZMAN JOSE CRISANTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHAVEZ AYALA ERIKA RENATA

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: ALMEIDA CADENA JOSE JULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUZMAN ALAVA REYNA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

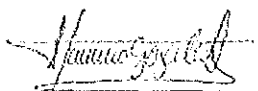
Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDAÑO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT B1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-336-91494



200-336-91494



Ldo. Vicente Tajano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA No. 171919713-7

CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES: RIVADENEIRA GUZMAN
RICARDO AUGUSTO
CÉDULA NACIONAL: 171919713-7
PICHINCHA
QUITO
CHIMBAY
PRIVADO RIVADENEIRA 1984-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OBTENCIÓN
MASTER

VERIFICACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE:
RIVADENEIRA AGUIAR AUGUSTO DE BRON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
GUZMAN ALAVA MARIA DE GUZMAN

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN:
QUITO
2019-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2029-08-18



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0032-M JUNTA No. 0032-096 CERTIFICADO No. 1719197137 CÉDULA No.

RIVADENEIRA GUZMAN RICARDO AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: MARISCAL SUCRE
ZONA: 2



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cincos de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió, y que devuelvo al interesado. En Quito, a 01 de Julio de 2019.



Dr. José A. Cedeño A.
NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1719197137

Nombres del ciudadano: RIVADENEIRA GUZMAN RICARDO AUGUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 16 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVADENEIRA AGUIAR AUGUSTO CICERON

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: GUZMAN ALAVA MARIA DEL PILAR

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: JOSE ANTONIO CEDENO ARMAS - PICHINCHA-QUITO-NT 81 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 200-336-91521



200-336-91521

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ZENCURVE CIA.LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2020, a las 10H00, en las oficinas de LA CONSTRUCTORA ZENCURVE CIA. LTDA. Ubicadas en la calle CONDORÑAN s/n y Lira Ñan bloque Q Edificio Q IV oficina 9 de esta ciudad de Quito, se toma la asistencia de los señores socios de acuerdo con el siguiente cuadro:

CEDULA	SOCIO	CAPITAL	%
1710689629	MORA VALDIVIESO ROLANDO LEONARDO	268	67,00%
0910718717	VELASTEGUI COELLAR MICHAEL PATRICIO	132	33,00%
TOTAL		400	100,00%

Actúa como Presidente de Junta el Ing. Hugo Florencio Torres Merino, en calidad de Presidente de la Compañía **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ZENCURVE CIA.LTDA.**, y como Secretario el Ing. Rolando Leonardo Mora Valdivieso.

En Ing. Hugo Florencio Torres Merino en su calidad de Presidente de Junta, solicita al señor secretario la constatación de la asistencia de los socios, la misma que es ratificada por el secretario con la asistencia total de los socios, por lo que el Presidente expresa lo siguiente: En mi calidad de Presidente de JUNTA, y una vez que se cuenta con el quorum completo declaro instalada la misma y solicito por secretaria se dé lectura del orden único del día.

- 1.) CONOCER y RESOLVER sobre la cesión de participaciones de los señores MORA VALDIVIEZO ROLANDO LEONARDO Y VELASTEGUI COELLAR MICHAEL PATRICIO, a favor de los señores JOSE CRISANTO ALMEIDA GUZMAN Y DEL SEÑOR RICARDO AUGUSTO RIVADENEIRA GUZMAN.

PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA:

- 1.) Luego de la lectura del orden del día, el Ing. Hugo Torres Merino, dispone que se trate el único punto del orden del día que es: "CONOCER y RESOLVER sobre la cesión de participaciones de los señores MORA VALDIVIEZO ROLANDO LEONARDO Y VELASTEGUI COELLAR MICHAEL PATRICIO, a favor de los señores JOSE CRISANTO ALMEIDA GUZMAN Y DEL SEÑOR RICARDO AUGUSTO RIVADENEIRA GUZMAN."

Toma la palabra el Ing. ROLANDO LEONARDO MORA VALDIVIESO e indica que por múltiples ocupaciones le es imposible seguir perteneciendo a la compañía por lo que cederá 240 de sus participaciones al señor RICARDO AUGUSTO RIVADENEIRA GUZMAN, y 28 de sus participaciones al señor JOSE CRISANTO ALMEIDA GUZMAN. Acto seguido toma la palabra el señor VELASTEGUI COELLAR MICHAEL PATRICIO quien de forma voluntaria manifiesta su deseo de transferir el total de sus participaciones a título oneroso al señor JOSE CRISANTO ALMEIDA GUZMAN.

LOS SOCIOS RESUELVEN:

- 1.) Por unanimidad, y luego de algunas deliberaciones resuelven: **ACEPTAR Y AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES A FAVOR DE LOS SEÑORES**



RICARDO AUGUSTO RIVADENEIRA GUZMAN, y JOSE CRISANTO ALMEIDA GUZMAN, Y AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, PARA QUE COMPAREZCA A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑIA, Y SUSCRIBA Y FIRME LAS ESCRITURAS DE CESION DE DERECHOS Y PARA QUE EXPIDA LA CERTIFICACION REQUERIDA A FIN DE QUE LOS INTERESADOS OTORGUEN LA RESPECTIVA ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES; EFECTUADA LA CESION EN LA FORMA ANOTADA EN EL CUADOR DE INTEGRACION DE CAPITAL QUEDARA COMO SIGUE:

CEDULA	SOCIO	No. PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
171919713-7	RICARDO AUGUSTO RIVADENEIRA GUZMAN	240	240,00	240,00
171250200-2	JOSE CRISANTO ALMEIDA GUZMAN	160	160,00	160,00
	TOTAL	400	400,00	400,00

Por encontrarse todos de acuerdo y de esta manera haber concluido el tema a tratarse el día de hoy, señor Presidente da por concluida la presente Junta y otorga un tiempo prudencial para la elaboración de la respectiva Acta.

Siendo las 11H20 la Junta da por concluida la presente reunión y para constancia y legalidad de todo lo actuado, expresan directamente que han sido informados a cabalidad del punto tratado y proceder a firmar la presente Acta en unidad de Acto.

MORA VALDIVIESO ROLANDO LEONARDO
SOCIO-SECRETARIO

VELASTEGUI COELLAR MICHAEL PATRICIO
SOCIO

HUGO FLORENCIO TORRES MERINO
PRESIDENTE

NOTARÍA OCTOGÉSIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DR. JOSÉ A. CEDEÑO A.
NOTARIO

SE OTORGÓ ANTE MÍ, DOCTOR JOSÉ ANTONIO CEDEÑO ARMAS, NOTARIO OCTOGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR: ROLANDO LEONARDO MORA VALDIVIESO, GABRIELA ALEXANDRA HIDROBO SIGUENCIA, MICHAEL PATRICIO VELASTEGUI COELLAR Y MARIA LEONOR MATAMOROS MOSQUERA A FAVOR DE: JOSE CRISANTO ALMEIDA GUZMAN y RICARDO AUGUSTO RIVADENEIRA GUZMAN, FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-



RAZÓN: Tome nota de la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, número de Protocolo: 20201701081P02421, celebrada el dos de septiembre del año dos mil veinte, ante el Doctor José Antonio Cedeño Armas, Notario Octogésimo Primero del Cantón Quito, al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ZENCURVE CIA. LTDA**, Protocolo: 20141701030P006605, de fecha ocho de octubre del año dos mil Catorce, celebrado ante mí Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón Quito, mediante la cual CEDEN PARTICIPACIONES en los términos constantes en el presente instrumento público.- Quito, a once de septiembre del año dos mil veinte.-

EL NOTARIO


DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



Factura: 002-003-000037816



20201701030O00628

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701030O00628

MATRIZ	
FECHA:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (11:31)
TIPO DE RAZÓN:	DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141701030P006605

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ULCUANGO FLORES JEFFERSON SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1751215334
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701081P02421

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701030O00628

MATRIZ	
FECHA:	11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (11:31)
TIPO DE RAZÓN:	DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141701030P006605

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ULCUANGO FLORES JEFFERSON SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1751215334
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-09-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701081P02421